



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del miércoles dieciocho de octubre de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badiño Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz; MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos quien ingresa a las 12h47; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023.
2. Asuntos Académicos; y,
3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023.**

En vista de no haber observaciones la señora Decana solicita tomar votación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badiño Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, RESUELVE:

APROBAR el Acta Resolutive de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023, sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1 Se conocieron las siguientes impugnaciones a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador:

DOCENTE SALOMAN CHACHA PALANGO

Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0957-O de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito por el MSc. Salomón Chacha Palango mediante el cual remite la solicitud de impugnación docente y los sílabos de la asignatura de Química Industrial I y Química Inorgánica Industrial con los siguientes anexos: Oficio de impugnación, Silabo química industrial I código 11904, Syllabus de Química Industrial I/Química Inorgánica Industrial, periodo académico 2022-2023.

Igualmente se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0983-O de 19 de septiembre de 2023 suscrito por el docente de la carrera de Química, MSc. Edgar Pazmiño Salazar, quien se RATIFICA en la evaluación realizada, y adjunta la evidencia correspondiente.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la ratificación emitida por el docente MSc. Edgar Pazmiño Salazar, NEGAR la impugnación presentada por el docente Salomón Chacha, Palango al componente Par Académico, indicador 2, de la Carrera de Química.

DOCENTE INES ECHEVERRÍA LLUMIPANTA

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0533-O y UCE-FCQ-CBC-2023-0534-O ambos de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Inés Catalina Echeverría Llumipanta, docente de la Carrera de Bioquímica Clínica del Régimen Académico 2019 mediante el cual, presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023, al Componente Directivo, indicador 2 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, al componente Par Académico, indicador 1 y 3, de la Carrera de Bioquímica Clínica.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0540-O de 15 de septiembre y UCE-FCQ-CBC-2023-0549-O de 18 de septiembre del año en curso suscritos por la MSc. Lourdes Pazmiño, docente de la Carrera de Bioquímica Clínica quien RECTIFICA la evaluación como Par Académico de la docente Inés Echeverría.

No existe respuesta escrita del Directivo-Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia, quien solicita que la impugnación sea aprobada, ya que existió error en la calificación y no alcanzó a enviar por escrito.

La señora Decana manifiesta que debido a que se debe cumplir con los plazos establecidos en el Cronograma del proceso de Evaluación, solicita que sea aceptada la aprobación verbal a la impugnación emitida por la Mag. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y Directora de la carrera de Química Farmacéutica y que se haga extensiva a todos los casos que le corresponda para las dos carreras.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la rectificación emitida por la docente MSc. Lourdes Pazmiño y la rectificación verbal emitida por la Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por la docente Inés Echeverría Llumipanta al Componente Directivo, indicador 2 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, al componente Par Académico, indicador 1 y 3, de la Carrera de Bioquímica Clínica.

DOCENTE ELITHSINE ESPINEL ARMAS

Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0952-O y Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0954-O ambos de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Elizabeth Espinel Armas, docente de la Carrera de Química del Régimen Académico 2013 mediante el cual, presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023 al Componente Directivo, indicador 3 y 5; Par Académico, indicador 1, de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, al Componente Directivo, indicador 1, de la Carrera de Química Farmacéutica.

Se conoce Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0963-O de 15 de septiembre de 2023, suscrito por la docente Mag. Paola Garzón Carrera quien RECTIFICA la evaluación como Par Académico de la docente Elithsine Espinel.

No existe respuesta escrita del Directivo-Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita que la impugnación sea aprobada, ya que existió error en la calificación y no alcanzó a enviar por escrito.

La señora Decana manifiesta que debido a que se debe cumplir con los plazos establecidos en el Cronograma del proceso de Evaluación, solicita que sea aceptada la aprobación verbal a la impugnación emitida por la Mag. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y Directora de la carrera de Química Farmacéutica y que se haga extensiva a todos los casos que le corresponda para las dos carreras.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la rectificación emitida por la docente MSc. Paola Garzón Carrera y la rectificación verbal emitida por la Directora de la Carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química Farmacéutica, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por la docente Elithsine Espine Armas al Componente Directivo, indicador 3 y 5; Par Académico, indicador 1, de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, al Componente Directivo, indicador 1, de la Carrera de Química Farmacéutica.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

DOCENTE ISABEL FIERRO AGUAS

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0689-O de 13 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Isabel Fierro Aguas, docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia del Régimen Académico 2009 mediante el cual, presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023 al Componente Directivo, indicador 2,3 y 5 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

No existe respuesta escrita del Directivo-Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita que la impugnación sea aprobada, ya que existió error en la calificación y no alcanzó a enviar por escrito.

La señora Decana manifiesta que debido a que se debe cumplir con los plazos establecidos en el Cronograma del proceso de Evaluación, solicita que sea aceptada la aprobación verbal a la impugnación emitida por la Mag. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y Directora de la carrera de Química Farmacéutica y que se haga extensiva a todos los casos que le corresponda para las dos carreras.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la rectificación verbal emitida por la Directora de la Carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química Farmacéutica, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por la docente Isabel Fierro Aguas al Componente Directivo, indicador 2,3 y 5 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

DOCENTE PAOLA GARZON CARRERA

Oficio de fecha 13 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Paola Garzón, docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia mediante el cual, presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023 al Componente Directivo, indicador 2 y 7 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

No existe respuesta escrita del Directivo-Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita que la impugnación sea aprobada, ya que existió error en la calificación y no alcanzó a enviar por escrito.

La señora Decana manifiesta que debido a que se debe cumplir con los plazos establecidos en el Cronograma del proceso de Evaluación, solicita que sea aceptada la aprobación verbal a la impugnación emitida por la Mag. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y Directora de la carrera de Química Farmacéutica y que se haga extensiva a todos los casos que le corresponda para las dos carreras.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

En base a la rectificación verbal emitida por la Directora de la Carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química Farmacéutica, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por la docente Paola Garzón Carrera al Componente Directivo, indicador 2 y 7 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

DOCENTE EDGAR GONZALEZ VILLARREAL

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0694-O de 14 de septiembre de 2023, suscrito por el MSc. Edgar González Villarreal, docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia mediante el cual, presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023 al Componente Directivo, indicador 2 y 3 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

No existe respuesta escrita del Directivo-Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita que la impugnación sea aprobada, ya que existió error en la calificación y no alcanzó a enviar por escrito.

La señora Decana manifiesta que debido a que se debe cumplir con los plazos establecidos en el Cronograma del proceso de Evaluación, solicita que sea aceptada la aprobación verbal a la impugnación emitida por la Mag. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y Farmacia y Directora de la carrera de Química Farmacéutica y que se haga extensiva a todos los casos que le corresponda para las dos carreras.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la rectificación verbal emitida por la Directora de la Carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química Farmacéutica, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por el docente Edgar González Villarreal, al componente Directivo, indicador 2 y 3 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

DOCENTE LILIANA NARANJO BALSECA

Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0690-O de 14 de septiembre de 2023 suscrito por la MSc. Liliana Naranjo Balseca, docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, mediante el cual presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023 al Componente Directivo, indicador 2 y 3 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, al Componente Directivo, indicador 2 y 3, de la Carrera de Química Farmacéutica.

No existe respuesta escrita del Directivo-Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Carrera de Química Farmacéutica, quien solicita que la impugnación sea aprobada, ya que existió error en la calificación y no alcanzó a enviar por escrito.

La señora Decana manifiesta que debido a que se debe cumplir con los plazos establecidos en el Cronograma del proceso de Evaluación, solicita que sea aceptada la aprobación verbal a la impugnación emitida por la Mag. Dayana Borja, Directora de la Carrera de Bioquímica y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

Farmacia y Directora de la carrera de Química Farmacéutica y que se haga extensiva a todos los casos que le corresponda para las dos carreras.

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la rectificación verbal emitida por la Directora de la Carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química Farmacéutica, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por la docente Liliana Naranjo Balseca al Componente Directivo, indicador 2 y 3 de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, al Componente Directivo, indicador 2 y 3, de la Carrera de Química Farmacéutica.

DOCENTE LOURDES PAZMIÑO MARTINEZ

Oficio Nro. UICE-FCQ-CBC-2023-0538-O de 14 de septiembre de 2023 suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, docente de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual presenta su solicitud de impugnación al proceso de evaluación que se ha realizado como docente de la Carrera de Química de Alimentos durante el período 2022-2023, semestre en el cuál no impartí ninguna asignatura en la mencionada carrera y, por tanto, no procede a que se realice la evaluación dada, adjunta como evidencia la Ficha de Carga Horaria 2022-2023.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0494-O de 18 de septiembre de 2023 suscrito por el PhD Fernando Novillo Director de la Carrera de Química de Alimentos en el cual señala que: "(...) la Dra. Pazmiño no dictó ninguna asignatura en la carrera de Química de Alimentos en el periodo 2022-2023, por lo tanto, no fue posible realizar la heteroevaluación...".

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base al informe emitido por el Director de la Carrera de Química de Alimentos y la ficha de carga horaria 2022-2023, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por la docente Lourdes Pazmiño Martínez al Componente Heteroevaluación, Casos Especiales para aplicar el Recurso de Impugnación.

DOCENTE DANIEL ZURITA SALTOS

Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0955-O de fecha 14 de septiembre de 2023, suscrito por el MSc. Daniel Andree Zurita Saltos, docente de la Carrera de Química, mediante el cual, presenta su solicitud de impugnación de acuerdo al Instructivo para el proceso de Evaluación Docente 2022-2023 al componente Par Académico, indicador 4 de la Carrera de Química.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-1001-O de 22 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Verónica Taco Taco, docente de la Carrera de Química, quien RECTIFICA la evaluación como Par Académico del Docente Daniel Zurita Saltos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base al informe emitido por la MSc. Verónica Taco Taco, docente de la Carrera de Química, APROBAR la impugnación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo académico 2022-2023, presentada por el docente Daniel Zurita Saltos al Componente Par Académico, indicador 4 de la Carrera de Química.

De conformidad al numeral 9.1.2.4 en base a las resoluciones individuales aprobadas por Secretaría se elaborará el informe condensado y remitirá a los Directores de Carrera para el trámite correspondiente.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-207-2023

2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-3178-O de 06 de octubre de 2023, suscrito por la PH.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento remite la matriz de carga horaria aprobada por la Señora Vicerrectora. Adicionalmente, pone en conocimiento que realizó la revisión por parte del Departamento de Talento Humano, quien solicitó verbalmente se incluyan en la matriz los nombres de los docentes seleccionados para los contratos del período académico 2023-2024. Que, a esta fecha no se ha recibido confirmación de la contratación.

Igualmente se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-2298-O, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el cual indica que en respuesta al Documento No.UCE-FCQ-DEC-2023-3041-O, se da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2023-2024, con los cambios solicitados por la Dirección de Talento Humano.- Además, recuerda nuevamente que los contratos requeridos tienen pertinencia académica, sin embargo, todos están sujetos a disponibilidad presupuestaria y a la aprobación del Sr. Rector, Fernando Sempértegui.

Se conoce la Matriz de carga horaria 2023-2024 con visto bueno de la Vicerrectora Académica y de Posgrado.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria		X	
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	1 voto	0 votos

El Consejo Directivo, con tres votos a favor y el voto el contra del MSc. Raúl Bahamonde Soria, RESUELVE:

APROBAR el Distributivo de Carga Horaria para profesores periodo académico 2023-



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

2024, validado por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-208-2023

2.3 En cumplimiento a la Resolución RFCQ-CD-SO-020-199-2023 adoptada por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023 que dice: "(...) *PREVIO a adoptar la resolución correspondiente, convocar al Técnico de Laboratorio, Mag. Javier Pinto Quinteros; a la docente Mag. Judith Venegas, responsable del Centro de Información de Medicamentos y Tóxicos (CIMET); y, a la Mag. Geovanna Checa, responsable del Laboratorio Clínico Bacteriológico a la próxima reunión ordinaria de este Órgano Colegiado, en forma individual, con el fin de que expongan sus argumentos*" se recibieron a los profesionales en mención de acuerdo al siguiente horario: 10h00 Mag. Javier Pinto; 10h15 Mag. Geovanna Checa; 10h30 Mag. Judith Venegas.

Luego de escuchar los argumentos y de realizar el análisis pertinente, el Dr. Raúl Bahamonde, mociona que se vote por la renovación o no renovación del contrato de servicios ocasionales del Técnico de Laboratorio Mag. Javier Pinto, moción que es apoyada por la Dra. Carmita Reyes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatros votos a favor, RESUELVE:

Aprobar la moción del Dr. Raúl Bahamonde y solicitar al señor Rector, con los documentos de respaldo, la no renovación del Contrato de Servicios Ocasionales del Técnico de Laboratorio 1, Mag. Javier Andrés Pinto Quinteros cuya vigencia es 31 de diciembre de 2023. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-209-2023

2.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0591-O de fecha 18 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual señala que dando cumplimiento a lo resuelto por Consejo Directivo de fecha 30 de agosto, adjunta para conocimiento y aprobación el proyecto de vinculación de la Carrera de Química "Divulgación de la ciencias mediante demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionadas con la ciencia, en la Cada Atenea y al UCE-FCQ con el fin de promover las capacidades de las mujeres en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de base tecnológica".

Se conocen los siguientes documentos:

- Ficha de datos del proyecto en mención.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

➤ Cronograma

La señora Decana solicita a la Directora de Carrera tramite la autorización de extemporaneidad para el registro del proyecto ante la Vicerrectora Académica y de Posgrado.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatros votos a favor, **RESUELVE:**

APROBAR la continuación del Proyecto de Vinculación de la Carrera de Química "Divulgación de la ciencia mediante demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios y ferias científicas relacionadas con la ciencia, en la Casa-Atenea y al UCE-FCQ con el fin de promover las capacidades de las mujeres en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de base tecnológica", por el periodo 2023 al 2025 según el cronograma actualizado, cuyo responsable será el docente Dr. Pablo Bonilla Valladares. La resolución será notificada una vez que se reciba la autorización de extemporaneidad emitida por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado para el correspondiente registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-210-2023**

2.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-D-SUB-2023-0593-O de fecha 19 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Salazar, Subdecana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento y aprobación adjunta el proyecto de vinculación "Gestión de suministro de medicamentos, dispositivos médicos y servicios de análisis clínicos. (Pastoral Pan de San Antonio) y los documentos de las actividades extracurriculares con el GAD de Mejía de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

PROYECTO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD "GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS. (PASTORAL PAN DE SAN ANTONIO)

Se conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-2343-O de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, mediante el cual señala que, en calidad de Vicerrectora Académica y de Posgrado, autoriza la extemporaneidad para el registro del Proyecto "Pan de San Antonio", presentado por la docente Dayana Paulina Borja Espín, siempre y cuando el proyecto cumpla con todos los requisitos solicitados por la Dirección de Vinculación con la Sociedad para su registro.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Sorie	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

En base a la autorización de extemporaneidad emitida por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado; al convenio suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas y el Convento Máximo San Francisco de Quito, **APROBAR** el Proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Bioquímica y Farmacia "Gestión de suministros de medicamentos, dispositivos médico y servicios de análisis clínicos (Pastoral Pan de San Antonio)", a ejecutarse en el periodo 2023 al 2025, bajo la responsabilidad de la docente Mag. Ana Gabriela Valladares Patiño.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-211-2023

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES CON EL GAD DE MEJÍA

Se conocen los siguientes documentos:

1. Convenio Maco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.
2. Oficio Nro. 239-20233-ASGADMCM-SE suscrito por la Secretaria Ejecutiva de Acción Ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía.
3. Propuesta de Charlas Tema de Salud solicitadas por GAD Mejía
4. Cronograma de Actividades
5. Lista de integrantes
6. Aprobación de validaciones

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dejar pendiente la documentación y solicitar a la Señora Subdecana realice el trámite en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, para definir si las actividades planteadas serán reconocidas como horas de vinculación con la sociedad a los estudiantes.

- 2.6 Se conoce la Resolución RDCBFQF-CC-SE-001-009-2023 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión extraordinaria el 13 de septiembre de 2023, que dice: (...) conoció la propuesta de docentes que participarán en el proceso de validación de reactivos y casos correspondientes al periodo académico 2023-2023 emitida por la Dra. Gisell Calderón, Coordinadora de la Unidad de Titulación.- Una vez analizado el listado de los profesores elaboradores, asignaturas para validación y docentes validadores, los miembros de este Órgano colegiado **RESOLVIERON** por unanimidad **APROBAR** los docentes validadores de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE ELABORADOR	SUBCOMPONENTE/ASIGNATURA	DOCENTE VALIDADOR
Naranjo Balseca Liliana del Rocío	Química Farmacéutica	Lenin Stalin Vaca Álvarez
Lenin Stalin Vaca Álvarez	Tecnología Farmacéutica	Luis Alfredo Urquizo Yumiseba
José Eduardo Cadena Cruz	Productos Naturales	Fernando Augusto Novillo Logroño
Luis Alfredo Urquizo Yumiseba	Legislación Farmacéutica	Dayana Paulina Borja Espín
Gloria Judith Venegas Calderón	Farmacoterapéutica	Liliana del Rocío Naranjo Balseca
Sacoto Aizaga Ketty Liliana	Gestión Farmacéutica	Gloria Judith Venegas Calderón

Del mismo modo se conoció el Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0246-M de 20 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual como alcance a la Resolución RDCBFQF-CC-SE-001-009-2023, aclara que el listado de los docentes detallados en dicho documento corresponde al proceso examen complejo del período académico 2023-2023, por lo que solicita esta aclaración con el fin de que se apruebe el listado de docentes propuestos.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Previo a aprobar, solicitar a la señora Directora de Carrera Química Farmacéutica presente un informe sustentado relacionado al cumplimiento de los plazos establecidos para el proceso del examen complejo período académico 2023-2023 de dicha carrera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-212-2023

- 2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0603-O de fecha 22 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual solicita la autorización para utilizar teams institucional para los portafolios de los profesores a partir del semestre 24-24. Indica que se han tomado los correctivos de seguridad y reserva para cada uno de los señores docentes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatros votos a favor, RESUELVE:

AURTORIZAR a la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

utilización de la plataforma Teams Institucional para los portafolios de los docentes a partir del período académico 2024-2024. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-213-2023

2.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0636-O de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Salazar, Subdecana de la Facultad, mediante el cual remite para aprobación del Distributivo Docente por Carreras para el semestre 2023-2024.

Se conoce el documento en mención.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soría	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatros votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Distributivo Docente por carreras para el período académico 2023-2024, presentado por la MSc. Lourdes Pazmiño Salazar, Subdecana de la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-214-2023

2.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0635-O de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Salazar, Subdecana de la Facultad, mediante el cual, para conocimiento y aprobación, adjunta la planificación de las coordinaciones de áreas actualizada en la cual se ha adicionado las asignaturas que el semestre anterior aún no estaba disponible.- Indica que el tiempo de los coordinadores es por 2 años de acuerdo al Instructivo enviado por el Consejo de Coordinación Académica y aprobado Ad-Referéndum de Consejo Directivo por la señora Decana Dra. Isabel Fierro, en ese entonces; motivo por el cual solicita ratificar a los señores docentes Coordinadores de Área por el tiempo establecido en el instructivo.

Se conoce la conformación de las áreas académicas que a continuación se detallan:

ÁREAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ÁREA: Comunicación e Integración de Saberes Epistemología y Metodología de la Investigación

COORDINADORA	GARZÓN CARRERA PAOLA VERENICE
CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

ASIGNATURAS	DOCENTES		
Bioética	Gavilánez Elizalde Franklin Gilberto		
Diseño Experimental	Flores Ortega Ronny Adrián	Bermeo Orozco Mario Patricio	
Estadística	Urquizo Yumiseba Luis Alfredo		
Metodología de la Investigación	Espinel Armas Elithsine Elizabeth	Cadena Cruz José Eduardo	
Epistemología	Espinel Armas Elithsine Elizabeth		
Comunicación Oral y Escrita	Garzón Carrera Paola Verenice		
CARRERA DE QUÍMICA			
ASIGNATURAS	DOCENTES		
Desarrollo Humano	Calderón Defaz Mariana Gisell		
Comunicación Oral y Escrita	Garzón Carrera Paola Verenice		
Técnicas de Estudio	Garzón Carrera Paola Verenice		
Realidad socio económica y cultural	Calderón Defaz Mariana Gisell		
Ciencia y Sociedad	Flores Ortega Ronny Adrián		
Técnicas de Laboratorio Químico	Taco Taco Verónica Janeth		
Estadística	Urquizo Yumiseba Luis Alfredo		
Fundamentos del Con. Cient.	Espinel Armas Elithsine Elizabeth		
Quimiometría	Villacís García Milton Henry		
Diseño Experimental	Flores Ortega Ronny Adrián		
Gestión y Aseguramiento de la Calidad	Bermeo Orozco Mario Patricio		
Proceso de la Investigación	Espinel Armas Elithsine Elizabeth		
COORDINADOR	NARANJO BENAVIDES HENRY DAVID		
CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA			
Biología Celular	Reyes Tello Carmita Isabel	Lara Nelly	
Biología Molecular	Poveda Gabaldón Ana María	Villacrés Granda Irina Maribel	Naranjo Benavides Henry David
Botánica	Reyes Tello Carmita Isabel		
Anatomía y Fisiología	Remache Cevallos Walter Renato		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Fisiología	Burbano Aguilar Milton Humberto	Sánchez Peralta Verónica Salomé	
Parasitología	Contrato Nuevo 8		
Microbiología General	Naranjo Benavides Henry David	Terán Soto Rommy Ivette	
Farmacognosia	Novillo Logroño Fernando Augusto	Cadena Cruz José Eduardo	
Farmacología I y II	Sánchez Peralta Verónica Salomé		
Bioquímica I y II	Idrovo Espín Fabio Marcelo		
CARRERA DE QUÍMICA			
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Biología	Gavilánez Elizalde Franklin Gilberto		
Microbiología general	Gavilánez Elizalde Franklin Gilberto		
Bioquímica	Idrovo Espín Fabio Marcelo		
Biotecnología	Díaz Basantes Milene Fernanda		
Productos Naturales	Suárez Heredia Martha Azucena		
Química Ambiental I	Flores Ortega Ronny Adrián		
Química Ambiental II	Flores Ortega Ronny Adrián		
Química Agrícola	Villacís García Milton Henry		
COORDINADORA	VALLADARES PATIÑO ANA GABRIELA		
CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA			
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Cálculo I y II	Valladares Patiño Ana Gabriela	Mayorga Arias Carlos Julio	Contrato nuevo 4
Física I y II	Arboleda Avilés Daniel Gonzalo	Bahamonde Soria Raúl Alfonso	Contrato nuevo 5
Fisicoquímica I y II	López Velecela Flavio Norberto	Paredes Illanes Christian Xavier	Vaca Escobar Katherine Rocío
	Díaz Basantes Milene Fernanda	Contrato nuevo 9	
ÁREA: Fundamentos Teóricos: Ciencias Químicas			
COORDINADORA	TACO TACO VERÓNICA JEANNETH		
CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA			
ASIGNATURAS		DOCENTES	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Química General I	Contrato nuevo 1	Contrato nuevo 2	
Química General II	Serrano León Juan Sebastián	Contrato nuevo 9	
Química Inorgánica	Narváez Castillo Wilmer Agnover		
Química Orgánica I y II	Yáñez Darquea Trosky Germán	Sandoval Cañas Gustavo José	
Química Analítica I y II	González Villarreal Edgar Roberto	Fukalova Fukalova Tamara	Contrato nuevo 7
Química Instrumental I y II	Tapia Calvopiña Iván		
CARRERA DE QUÍMICA			
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Química General I	Taco Taco Verónica	Zurita Saltos Daniel Andree	
Química General II	Taco Taco Verónica	Paredes Illanes Christian Xavier	
Química Analítica I y II	Leal Reverol María Gabriela		
Química Analítica III	González Villarreal Edgar Roberto		
Química Inorgánica I	Narváez Castillo Wilmer Agnover		
Química Inorgánica II	López Velecela Flavio Norberto		
Química Orgánica I	Sandoval Cañas Gustavo José		
Química Orgánica II	Villacís García Milton Henry		
Química Orgánica III	Suárez Heredia Martha Azucena		
Química Estado sólido	Zurita Saltos Daniel Andree		
Química Coordinación	Zurita Saltos Daniel Andree		
ÁREA: Área de Praxis Profesional: BIOQUÍMICA Y FARMACIA			
COORDINADORA	ECHEVERRÍA LLUMIPANTA INÉS CATALINA		
SUBÁREA ALIMENTOS			
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Bromatología I y II	Hidalgo Almeida Ana María	Chacón Mayorga Gabriela	
Nutrición	Serrano León Juan Sebastián		
Inocuidad alimentaria	Serrano León Juan Sebastián	Hidalgo Almeida Ana María	



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Microbiología aplicada	Terán Soto Rommy Ivette	Chacón Mayorga Gabriela	
SUBÁREA CLÍNICOS			
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Hematología	González Andrade Pablo David		
Análisis Clínico	Villacrés Granda Irina Maribel		
Genética	Pazmiño Martínez Lourdes Alicia		
Inmunología	Echeverría Llumipanta Inés Catalina	Reyes Chacón Jorge Anibal	
Epidemiología y salud pública	Pazmiño Martínez Lourdes Alicia		
Bioquímica Clínica	Echeverría Llumipanta Inés Catalina		
SUBÁREA FARMACIA			
ASIGNATURAS		DOCENTE	
Productos Naturales	Borja Espín Dayana Paulina	Cadena Cruz José Eduardo	
Farmacia	Borja Espín Dayana Paulina	Contrato Nuevo 6	
Toxicología	Venegas Calderón Gloria Judith		
Química Farmacéutica	Naranjo Balseca Liliana del Rocío	Alcivar León Christian David	
Tecnología Farmacéutica	Vaca Álvarez Lenin Stalin	Contrato nuevo 6	
Biofarmacia y Farmacocinética	Naranjo Balseca Liliana del Rocío		
Farmacia clínica y asistencial	Sacoto Aizaga Ketty Liliana		
ÁREA PROFESIONAL GENERAL			
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Aseguramiento de la Calidad	Bermeo Orozco Mario Patricio		
Gestión Farmacéutica	Sacoto Aizaga Ketty Liliana		
Legislación y Asuntos regulatorios	Urquiza Yumiseba Luis Alfredo	Vaca Álvares Lenin Stalin	Borja Espín Dayana Paulina
Administración	Bermeo Orozco Mario Patricio		
AREA: Área Praxis Profesional: QUÍMICA			
COORDINADOR		BAHAMONDE SORIA RAÚL ALFONSO	
ASIGNATURAS		DOCENTES	
Química Orgánica IV	Novillo Logroño Fernando Augusto		
Fisicoquímica de interfase	Bonilla Valladares pablo Mauricio		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Métodos Espectroscópicos I	Contrato nuevo 2		
Métodos Espectroscópicos II	Chuquer Solá David Sebastián		
Química Organometálica	Zurita Saltos Daniel Andree		
Química Metalúrgica	Pazmiño Salazar Edgar Miguel		
Cinética Química y Catálisis	Bahamonde Soria Raúl Alfonso		
Informática Aplicada a la Química	Alcívar León Christian David		
Química de Coloides	Bonilla Valladares Pablo Mauricio		
Química Analítica Experimental	Chuquer Solá David Sebastián		
Síntesis Orgánica	Novillo Logroño Fernando Augusto		
Química Industrial I	Contrato nuevo 3		
Química Industrial II	Contrato nuevo 3		
Electroquímica	Bahamonde Soria Raúl Alfonso		
Química de Polímeros	Novillo Logroño Fernando Augusto		
Química de Nuevos Materiales	Bonilla Valladares Pablo Mauricio		
Seguridad Industrial y Legislación	Yáñez Darquea Trosky Germán		
Emprendimiento	Serrano León Juan Sebastián		

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatros votos a favor, **RESUELVE:**

APROBAR las Áreas Académicas de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas con la observación de que se le excluya al MSc. Henry Naranjo como Coordinador del Área de Fundamentos Teóricos: Biología, Productos Naturales y Ambiental por exceder su carga horaria y se designe a la Dra. Verónica Sánchez para esta Coordinación.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-215-2023



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

- 2.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0638-O de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Salazar, Subdecana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento y aprobación adjunta los horarios generales de las carreras de Química R., Química, Química de Alimentos, Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia para el semestre 2023-2024, mismos que se conocieron.

Del mismo modo se conocen los horarios por docentes para el mismo período académico.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes, con cuatros votos a favor, RESUELVE:

APROBAR los horarios generales y los horarios por docente de las carreras de Química R., Química, Química de Alimentos, Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia para el período académico 2023-2024.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-216-2023

- 2.11 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0517-O de fecha 02 de octubre de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual pone en conocimiento que la estudiante de dicha carrera que consta a continuación, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentario para su incorporación, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Ar. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

CARVAJAL CALERO NATHALY ESTEFANÍA

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023**

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, **APROBAR** la incorporación y el otorgamiento del Título de **QUÍMICA DE ALIMENTOS** a la señorita Carvajal Calero Nathaly Estefanía.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-217-2023

2.12 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DCQ-CQF-2023-0254-O de fecha 03 de octubre de 2023 y Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0270-O de fecha 13 de octubre de 2023, ambos suscritos por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes de dicha carrera que constan a continuación han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentario para su incorporación, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Ar. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

**BEDON CUASPUD SHELEE PAMELA
YANZA CRUZ GERMAN FERNANDO
CAIZA COLLAGUAZO CINTYA VANESSA**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE**:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, **APROBAR** la incorporación y el otorgamiento del Título de **QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A** a los señores Bedón Cuaspud Shelee Pamela; Yanza Cruz Germán Fernando y Caiza Collaguazo Cintya Vanessa.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-218-2023

2.13 Se conoce la Resolución RDCBC-CC-SE3-010-2023 del Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica, reunido en sesión extraordinaria de 13 de octubre de 2023, que dice: "(...) conoció y analizó el informe de reingreso de la carrera de Bioquímica Clínica para el período académico 2023-2024, el mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** por todos los Miembros de ese Órgano Colegiado.- En tal virtud me permito enviar adjunto al presente dicho informe para que a través de su intermedio se remita al Consejo Directivo para conocimiento y aprobación".

Se conoció el Informe de Reingreso periodo 2023-2024 de fecha 13 de octubre de 2023, en el cual se señala que el Consejo de Carrera recomienda el Reingreso a la Carrera de Bioquímica



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 021 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Clinica de la señorita Gabriela Emmily Lozano Ojeda, para que tome la asignatura de Plan de Tesis de décimo semestre con tercera matrícula

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, RESUELVE:

Dar por conocida la Resolución RDCBC-CC-SE3-010-2023 adoptada por el Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica de aprobación del informe de reingreso de la señorita Gabriela Emmily Lozano Ojeda para el periodo académico 2023-2024 y por ser carrera cerrada y habilitada para titulación, solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, la autorización del reingreso de la señorita GABRIELA EMMILY LOZANO OJEDA con C.I. 172117766-3 para que tome la asignatura de Plan de Tesis de décimo semestre con tercera matrícula, conforme la aprobación del Consejo de dicha carrera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-021-219-2023

3. Asuntos Varios

No se tomaron resoluciones en este punto.

Se termina la sesión a las 14H25.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)